Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0168

Lunes, 31 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde del Fresno

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos n.º 3/2020.

Aprobado definitivamente el expediente de Modificación de Créditos n.º 3/2020, Transferencias de Créditos entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gastos, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación 2312.479.00 PROMOCIÓN Y AYUDAS A AUTÓNOMOS/AS Y PEQUEÑAS EMPRESAS AFECTADOS/AS POR EL ESTADO DE ALARMA. OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. 16.000,00 Euros.

Financiación

Aplicación 338.226.09 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS -16.000,00 Euros.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Valverde del Fresno, 27 de agosto de 2020
Amalio José Robledo Rojo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-3305
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es